



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 222/2024.-

Comodoro Rivadavia, 30 de julio de 2024

VISTO:

La Nota Trámite 14526/2024 presentada por la Prof. Lorena Wajdzik, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lorena Wajdzik se desempeña como Profesora Adjunta Interina, dedicación simple, de la asignatura Didáctica Específica de la Historia, como profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza/Práctica y Residencia Profesional y como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Historia Argentina I (1776 – 1852) de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación secundaria y Licenciatura en Historia, sede Trelew.

Que por nota del visto la docente solicita licencia con goce de haberes por estudio desde el 29 de julio y hasta el 06 de septiembre de 2024.

Que la docente obtuvo una beca para el Seminario para Educadores de América Latina graduados del Seminario de Yad Vashemse a realizarse en la ciudad de Frankfurt, Alemania.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales en su artículo 49, I, inciso e), establece la posibilidad de solicitar licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio como máximo por un (1) año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un período adicional de hasta un (1) año más.

Que no existen objeciones para dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

...//



.../12.-

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar licencia con goce de haberes por estudio a la Prof. Lorena Wajdzik, DNI 25.442.510, en los cargos de Profesora Adjunta Interina, dedicación simple, de la asignatura Didáctica Específica de la Historia, como profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza/Práctica y Residencia Profesional y como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Historia Argentina I (1776 – 1852) de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación secundaria y Licenciatura en Historia, sede Trelew, desde el 29 de julio y hasta el 06 de septiembre de 2024.

Art. 2º) Establecer que una vez finalizada la licencia la Prof. Wajdzik deberá presentar al Departamento Docente de la sede Trelew la certificación correspondiente al Seminario a realizar.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSR-SJB: 222/2024.-

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vitoz
DECANA
FHCS - UNPSJB